

Acta N° 044/2019

Resolución
2019/427

Las Piedras, 29 de Octubre de 2019.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por la contratación de 5 baños químicos, para la Agenda del mes de Noviembre por los Derechos de niñas/os y adolescentes a realizarse el 15/11/19 en el Anfiteatro de Las Piedras.

CONSIDERANDO: I) que se solicitaron presupuestos a dos Empresas

II) Que la Empresa Basani-Cylius S.A, Rut 216390270015, presenta el presupuesto más conveniente

III) La Empresa se encuentra al día con BPS, DGI y Rupe

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 9800 (nueve mil ochocientos pesos uruguayos) por la contratación de 5 Baños Químicos, a la Empresa Basani-Cylius S.A, Rut 216390270015, para las actividades de la Agenda del mes de Noviembre por los Derechos de niñas/os y adolescentes a realizarse el 15/11/19 en el Anfiteatro de Las Piedras. El gasto se realizará por el Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 10.1 Cultural, Social y Deportivo.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros.-

Alcalde



GUSTAVO GONZALEZ

Concejal



A. BUSCARONS

Concejal

Concejal

Concejal

